

EDICTO

Nº Edicto: 5297

Carátula: SALGADO GATICA, MANUEL Y AVEDAÑO OYARZUN, VICTORINA DEL CARMEN S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2VR-267-C2020

1ª Ins.:F-2VR-267-C2020

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 24/09/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 08/10/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 3

Número de Boletín: 5921

Texto del edicto: La Dra. Paola Santarelli, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Minería y Sucesiones Nº21, de la Segunda Circunscripción Judicial de Río Negro, Secretaria Única Subrogante a cargo de la Dra. Rocio I. Langa, con asiento en Calle Castelli 62 de la ciudad de Villa Regina, cita y emplaza por el término de TREINTA días a herederos y acreedores del Sr. **MANUEL SALGADO GATICA, DNI 92.272.398** y de la Sra. **VICTORINA DEL CARMEN AVENDAÑO OYARZUN, DNI 92.272.389** en autos: "**SALGADO GATICA, MANUEL Y AVEDAÑO OYARZUN, VICTORINA DEL CARMEN S/ SUCESION AB INTESTATO**". **EXPTE. Nº: F-2VR-267-C2020**. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en la página web oficial del Poder Judicial de Río Negro por TRES DÍAS; citándose a herederos y acreedores por treinta días. Fdo. Dra. Paola Santarelli. Juez. Villa Regina, 24 de septiembre de 2020.-